

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2015

ASISTENTES:

Alcaldesa-Presidenta:

Dña. Carmen Navalón Pérez

Ttes. de Alcalde

D. Emiliano Fernández Gómez.

Dña. María Jiménez Torres

Concejales:

D. José Carlos Batalla López.

D. Francisco Daniel Picó González.

Dña. Ángeles López Cebrian.

D. Joaquín Sanz García.(Se incorpora a la sesión a las 14,09 en el segundo punto del Orden del día.)

D. José Ignacio Pérez Cuesta.

Dña. María Del Pilar Baigorri Sáenz.

D. Ángel de Mora Rodenas.

Excusan Asistencia:

D. Antonio José Soriano García.

Interventora:

Dña. María del Mar García García

Secretario:

D. Fco. Javier Ortega Campillo

En Casas Ibáñez a 17 de julio de dos mil quince.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, se reúnen en PRIMERA convocatoria todos los Concejales de la Corporación anotados al margen, excusando su asistencia los que igualmente constan, para celebrar Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. Carmen Navalón Pérez, asistiendo la interventora Dña. María del Mar García García y el secretario fedatario D. Francisco Javier Ortega Campillo, que autoriza el acta.

Declarada abierta y pública la sesión por la Presidencia, a las catorce horas cuatro minutos, dándose el quórum legal de asistencia de miembros, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del día

1.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION PLENARIA ANTERIOR.- Por unanimidad de los Concejales de la Corporación asistentes, se aprueba el borrador del acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 2 de julio de 2015.

2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO 2014.- En primer lugar es visto el dictamen de la Comisión Especial de Cuentas. A continuación se informa desde la Secretaría Municipal de que no se ha producido reclamación alguna durante el período de su exposición al público. Después el portavoz del Grupo Socialista don Emiliano Fernández Gómez hace hincapié en que el presente expediente fue dictaminado favorablemente por unanimidad en la citada Comisión de 7 de mayo de 2015 y desde la Intervención Municipal se explica el contenido del expediente y su tramitación.

Los tres grupos políticos municipales manifiestan que ratifican con su voto el citado dictamen, que proviene de la Corporación anterior.

En este momento, a las 14:09 horas, y antes de producirse la votación, se incorpora a la reunión el Concejales don Joaquín Sanz García.

Por tanto, por unanimidad de los Concejales asistentes a la presente sesión se adoptan los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar toda la documentación incluida en la Cuenta General del presupuesto correspondiente al ejercicio de 2014, una vez tramitado el expediente de acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora de las haciendas locales y al no haberse presentado reclamaciones durante el período de exposición al público.

SEGUNDO.- Unir certificado del presente acuerdo al resto de la documentación contable del ejercicio de 2014, a los efectos de su remisión al Tribunal de Cuentas.

No habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa-Presidenta declaró terminada la Sesión a las veintiuna horas, once minutos. De todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL SECRETARIO

Francisco Javier Ortega Campillo